

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-540-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Patzun, del Departamento de Chimaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San José, del Departamento de Chimaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Pedro Jocopilas, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chiantla, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Todos Santos Cuchumatanes, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Aguacatan, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Pedro Necta, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Francisco el Alto, del Departamento de Totonicapán
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Nebaj, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chicamán, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chajul, del Departamento de Quiché

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos referente a los expedientes: DGH-COM-1330-2024, DGH-2181-2023, DGH-1791-2022, DGH-2134-2023, DGH-COM-1537-2024, DGH-COM-1518-2024, DGH-COM-1573-2024, DGH-COM-1570-2024, DGH-COM-1522-2024

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en la inspección de nuevos proyectos, dictaminando así las diferentes licencias de instalación, modificación y/o ampliación de almacenamiento de hidrocarburos tales como: DGH-COM-1330-2024, DGH-2181-2023, DGH-1791-2022, DGH-2134-2023, DGH-COM-1537-2024, DGH-COM-1573-2024, DGH-COM-1570-2024, DGH-COM-1522-2024

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de

comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio tales como: DIC-1206-2024, DIC-1205-2024, DIC-1204-2024, DIC-1221-2024, DIC-1220-2024, DIC-1219-2024, DIC-1218-2024, DIC-1217-2024, DIC-1216-2024,

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Energía

Atentamente,



Firmado digitalmente por José Manuel González Urizar

José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)

Gerardo Eleazar Reyes Donis
Firmado digitalmente por Gerardo Eleazar Reyes Donis

Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Firmado digitalmente por Jose Francisco Pedroza Cámara

Aprobado
Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2024.12.11
17:56:52
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-540-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de agosto al 31 de diciembre del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de la Libertad, departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guatemala, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Mixco, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-COM-896-2024, DGH-COM-845-2024, DGH-COM-839-2024, DGH-663-2021, DGH-16-2002, DGH-COM-828-2024, DGH-412-1996, DGH-343-2009

c) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Se brindó apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio tales como: DIC-833-2024, DIC-834-2024, DIC-835-2024, DIC-863-2024, DIC-864-2024, DIC-865-2024, DIC-825-2024, DIC-829-2024.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Energía.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los

mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de La Libertad, departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guatemala, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Mixco, departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-COM-896-2024, DGH-COM-845-2024, DGH-COM-839-2024, DGH-663-2021, DGH-16-2002, DGH-COM-828-2024.

c) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Energía

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Juan Sacatepéquez, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Francisco el Alto, del Departamento de Totonicapán
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Francisco la Unión, del Departamento de Quetzaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Salcajá, del Departamento de Quetzaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Carlos Sija, del Departamento de Quetzaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Livingston, del Departamento de Izabal
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Morales, del Departamento de Izabal

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburo referente a los expedientes: DGH-COM-1038-2024, DGH-COM-1187-2024, DGH-COM-1079-2024, DGH-94-2001C, DGH-COM-1165-2024, DGH-COM-568-2024, DGH-COM-1270-2024, DGH-COM-1260-2024, por mencionar algunos.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en la inspección de nuevos proyectos, dictaminando así las diferentes licencias de instalación, modificación y/o ampliación de almacenamiento de hidrocarburos tales como: DGH-998-2023, DGH-714-2007, DGH-142-2002, DGH-COM-1038-2024, DGH-COM-1187-2024, DGH-COM-1270-2024, DGH-COM-1260-2024, DGH-COM-568-2024, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación, de estaciones de servicio tales como: DIC-981-2024, DIC-982-2024, DIC-989-2024, DIC-977-2024, DIC-911-2024, DIC-912-2024, DIC-915-2024, DIC-917-2024, DIC-933-2024, DIC-943-2024, DIC-974-2024

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Energía

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chisec, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Tacurú, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Panzos, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Senahú, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Tamahú, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Fray Bartolomé de las Casas, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chahal, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Lanquín, del Departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Nebaj, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chicamán, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chajul, del Departamento de Quiché

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos referente a los expedientes: DGH-COM-1070-2024, DGH-619-2022, DGH-1017-2023, DGH-COM-1330-2024, DGH-COM-1370-2024, DGH-2018-2022, DGH-558-2021, DGH-670-2021, DGH-975-2022, DGH-1602-2020, DGH-779-2021, por mencionar algunos.

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en la inspección de nuevos proyectos, dictaminando así las diferentes licencias de instalación, modificación y/o ampliación de almacenamiento de hidrocarburos tales como: DGH-COM-1070-2024, DGH-619-2022, DGH-1017-2023, DGH-COM-1330-2024, DGH-COM-1370-2024, por mencionar algunos.

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo tenido en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación, de estaciones de servicio tales como: DIC-1116-2024, DIC-1118-2024, DIC-1204-2024, DIC-1205-2024, DIC-1206-2024

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de hidrocarburos a la Dirección General de Energía

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Patzun, del Departamento de Chimaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San José, del Departamento de Chimaltenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Pedro Jocopilas, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chiantla, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Todos Santos Cuchumatanes, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Aguacatan, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Pedro Necta, del Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Francisco el Alto, del Departamento de Totonicapán
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Nebaj, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chicamán, del Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chajul, del Departamento de Quiché

b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos referente a los expedientes: DGH-COM-1330-2024, DGH-2181-2023, DGH-1791-2022, DGH-2134-2023, DGH-COM-1537-2024, DGH-COM-1518-2024, DGH-COM-1573-2024, DGH-COM-1570-2024, DGH-COM-1522-2024

c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera

- Colabore en la inspección de nuevos proyectos, dictaminando así las diferentes licencias de instalación, modificación y/o ampliación de almacenamiento de hidrocarburos tales como: DGH-COM-1330-2024, DGH-2181-2023, DGH-1791-2022, DGH-2134-2023, DGH-COM-1537-2024, DGH-COM-1573-2024, DGH-COM-1570-2024, DGH-COM-1522-2024

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio tales como: DIC-1206-2024, DIC-1205-2024, DIC-1204-2024, DIC-1221-2024, DIC-1220-2024, DIC-1219-2024, DIC-1218-2024, DIC-1217-2024, DIC-1216-2024,

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos a la Dirección General de Energía

Atentamente,

Firmado digitalmente por José Manuel González Urizar

José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)

Gerardo Eleazar Reyes Donis Firmado digitalmente por Gerardo Eleazar Reyes Donis

Vo.Bo.Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

Firmado digitalmente por Jose Francisco Pedroza Cámara

Aprobado
Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director Temporal
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto Avalos Ortiz
2024.12.11
17:57:16
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

José Manuel González Urizar

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-540-2024** de **dos de Agosto de dos mil veinticuatro (02/08/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.



Firmado digitalmente
por José Manuel
González Urizar

José Manuel González Urizar
DPI: (3254359601401)

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MANUEL, GONZÁLEZ URÍZAR
Nit Emisor: 102429472
SERVICIOS TECNICOS MAGU
1 CALLE COLONIA EL MAESTRO 17-14, E 3 zona 15, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11 COL. LAS
CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E47C69CD-9C3D-4FF3-B3E3-69F0E392D0CA
Serie: E47C69CD Número de DTE: 2621263859
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 08:20:16
Fecha y hora de certificación: 03-dic-2024 08:20:16

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/12/2024) al (31/12/2024) según contrato número MEM-540-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
José Manuel
González Urizar
Fecha: 2024.12.03
10:10:59 -06'00'

Firmado digitalmente por
Jose Francisco
Pedroza
Cámara

"Contribuyendo por el país que todos queremos"